



## Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Soria



JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN  
DELEGACIÓN T. EN SORIA

SEI05 Nº 20150650207164  
25/05/2015 09:31:41

**D. RAIMUNDO LAFUENTE DIOS.**  
Presidente de la Confederación Hidrográfica  
del Ebro.  
P.º de Sagasta, 24-28.  
50071 - ZARAGOZA

Por Resolución de 29 de diciembre de 2014 se anunció la apertura de un periodo de consulta e información pública de la Propuesta de Revisión del Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro por un plazo de seis meses.

Como representante de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Ebro manifestó nuestro total rechazo a que se deba podrecer a revisar los caudales ecológicos concertados en el Plan Hidrológico anterior y que se mantienen en la propuesta sometida a consulta, fundamentalmente los asignados al Ebro en su tramo final.

Cualquier incremento de los caudales definidos en dicho tramo, motivado por presiones territoriales, comprometerá las posibilidades de desarrollo económico de toda la Cuenca. La justificación de dichas cifras, reflejo exacto de las contenidas en el Plan anterior 2010-2015, aprobado en marzo de 2014, fueron perfectamente argumentadas durante la elaboración del mismo, sin existir causa alguna durante el periodo de tiempo transcurrido para poner en duda su validez.

Durante el proceso de concertación se llegó a unos valores, excesivos para las posibilidades de regulación actuales. No deberían, estos valores, ser incrementados en aras de un supuesto problema ambiental. Conseguir que circulen por dicho tramo caudales superiores implicará una merma en las posibilidades económicas del resto de la cuenca, merma que contará con la oposición frontal de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Soria, 26 de junio de 2015.

EL DELEGADO TERRITORIAL,



Manuel López Represa